



## AVISO PÚBLICO

### Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 2 de febrero de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas  
subterráneas propuestos para aproba  
2 de febrero de 2024  
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México  
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@env.nm.gov](mailto:nd.coordinator@env.nm.gov). Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469  
Teléfono (505) 827-2900 | [www.env.nm.gov/gwqb/](http://www.env.nm.gov/gwqb/)

## Permiso de Descarga: DP-764, Instalación lechera Arroyo

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Doug De Groot, 3894 East Hobson Rd, Roswell, NM 88203
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, [Amanda.Otieno@env.nm.gov](mailto:Amanda.Otieno@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Roswell: 1914 W. Second Street., Roswell, NM 88201.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-764 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-764, Arroyo Dairy: Doug De Groot propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 80,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 3918 East Hobson Road, aproximadamente a 9 millas al sureste del centro de Roswell, en las Secciones 28 y 33, Municipio 11 Sur, Rango 25 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 22 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 3,500 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1003, Darby Farms (Formerly 3 Amigos Dairy)

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Mike Marley, Gerente, PO Box 1658 Roswell, NM 88202
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [keelynl.taylor@env.nm.gov](mailto:keelynl.taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Roswell: 1914 W. Second Street., Roswell, NM 88201.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1003 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-1003, Darby Farms, LLC propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 120,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 357 Este Darby Rd, Roswell, aproximadamente a 9 millas al sur de Roswell, en las Secciones 12 y 13, Municipio 12 Sur, Rango 25 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 40 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,100 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1934, Kevin's Pro Clean

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Carlsbad
- Solicitante: Kevin Shafer, Kevin's Pro Clean, 506 S. Guadalupe, Carlsbad, NM 88220
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, [kambray.townsend@env.nm.gov](mailto:kambray.townsend@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Carlsbad: 406 N. Guadalupe, Ste C, Carlsbad, NM 88220.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1934 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-1934, Kevin's Pro Clean: Kevin Shafer propone modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,000 galones por día de aguas residuales domésticas de procesamiento de grasas y residuos sépticos a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 5230-7 Seven Rivers Highway, aproximadamente a 17 millas al norte de Carlsbad, en las secciones 31, Municipio 19 Sur, Rango 26 Este y Sección 6, Municipio 20 Sur, y Rango 26 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 20 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,100 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1685, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Corona

- Condado: Lincoln | Ciudad más cercana: Corona
- Solicitante: Terri Racher, Clerk/Treasurer, PO Box 37, Corona, NM 88318.
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Ruidoso: 1216 Mechem Drive, Bldg 2, Ruidoso, NM 88345.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1685 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-1685, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Corona: La localidad de Corona propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 20,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 270 Huey Lane, Corona, en las Secciones 4 y 5, Municipio 1 Sur, Rango 13 Este, condado de Lincoln. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 300 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1140 a 4900 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-444, Clines Corners Operating Company

- Condado: Tarrant | Ciudad más cercana: Moriarty
- Solicitante: Lincoln Tarantino, Gerente general, 1 Yacht Club Dr, Clines Corners, NM 87070
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507..
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-444 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-444: Clines Corners Operating Company propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 15,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en la intersección de la Interestatal 40 y la Ruta 265 de los EE. UU., aproximadamente a 22 millas al este de Moriarty, en la Sección 16, Municipio 09 Norte, Rango 12 Este, condado de Tarrant. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 899 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,000 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1869, El Club en Las Campanas Inc.

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: Al Antonez, Gerente general, El Club en Las Campanas Inc., 132 Clubhouse Drive, Santa Fe, NM 87506.
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, [Gerald.Knutson@env.nm.gov](mailto:Gerald.Knutson@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1869 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-1869, El Club en Las Campanas Inc. propone modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1,400,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas de la ciudad de Santa Fe y de Las Campanas a 135 acres de área de riego para su reutilización. La modificación incluye un aumento en el volumen de 320,000 a 1,400,000 galones por día y el área de riego para reutilización se incrementará a 135 acres. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 437 Las Campanas Drive, aproximadamente seis millas al noreste de Santa Fe, en las Secciones 10, 11, 12, 13, 14 y 15, Municipio 17 Norte, Rango 8 Este, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 279 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 200 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1053, Instalación de eliminación de lodos de la localidad de Los Lunas

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Los Lunas
- Solicitante: Craig Byers, Superintendente de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, 600 Main Street, Los Lunas, NM 87031.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional de Recursos Hídricos, [AndrewC.Romero@env.nm.gov](mailto:AndrewC.Romero@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1053 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 4 de marzo de 2024.

**Aviso:** DP-1053, Instalación de eliminación de lodos de la localidad de Los Lunas: La localidad de Los Lunas propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 45,000 galones por día (223 yardas cúbicas) de lodos de la instalación de tratamiento de aguas residuales domésticas a un sitio de eliminación que tiene una superficie de 220 acres. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno, metales y compuestos orgánicos. La instalación está ubicada en 189 Tren Road SW, Los Lunas, en la Sección 18, Municipio 06 Norte, Rango 01 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 400 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 150 a 350 miligramos por litro.

### FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:

<https://www.env.nm.gov/public-notices/>